

INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES FINAL

NOMBRES Y APELLIDOS	SYRLEY MOSQUERA IBARGUEN
NUMERO DE CÉDULA	29.122.501 de Cali
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. DE CONTRATO	4146.010.26.1.0183 de 2026
VALOR DEL CONTRATO	\$ 21.306.000
DURACIÓN DEL CONTRATO	DEL 22 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO 2026
PERIODO DEL INFORME	22 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE JUNIO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión a la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento a la atención integral de la población víctima del conflicto armado en la ciudad de Santiago de Cali" BP 26005436

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido:

CUOTA UNO:

Obligación 1. Brindar atención a las víctimas del conflicto armado que apliquen para recibir Ayuda Humanitaria Inmediata.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
27, 28 y 29 de enero de 2026	Brindé atención integral de forma presencial y con enfoque diferencial, en el punto PIO 14, en las instalaciones del C.A.L.I.14 a las víctimas del conflicto armado que cumplan los requisitos para recibir Ayuda Humanitaria Inmediata. Dicha atención se prestará de manera oportuna durante la vigencia 2026, dentro de los plazos establecidos por la ley tras la declaración del hecho victimizante. Días 27, 28 y 29 de enero	Listado de atención.

Obligación 3: Realizar tareas de apoyo en atención y orientación en los puntos de información y orientación PIOs del Distrito Especial de Santiago de Cali, a la población

**INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES
FINAL**

víctima del conflicto armado, en los servicios de: agendamiento de citas, empleabilidad, atención jurídica, consulta de atención humanitaria, articulado con el SNARIV, en el marco de la Ley 1448 de 2011.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
22, 23 y 26 de enero de 2026	Realicé tareas de apoyo en, acciones de orientación y atención integral a víctimas en el punto PIO 14 en las instalaciones del C.A.L.I.14, asegurando la ruta de atención bajo los estándares de la Ley 1448 de 2011. Gestioné procesos de agendamiento, vinculación a ofertas de empleabilidad y consultas de atención humanitaria, garantizando la articulación efectiva con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)." Los días 22, 23 y 26 de enero	Listado de asistencia

Obligación 5. Entregar en forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y de ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
30 de enero de 2026	Entregué los documentos, tanto digitales como físicos, solicitados por la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas para dar inicio al trámite contractual y asegurar su cumplimiento. El día 30 de enero de 2026.	Física en el archivo de la subsecretaría y digital drive

Obligación 6: Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
21 de enero de 2026	Ejecuté actividades de acompañamiento pedagógico y recreativo en la ludoteca de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, diseñado específicamente	listado de atención

INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES FINAL

	para la atención integral de niños y niñas víctimas del conflicto armado, promoviendo espacios seguros para el desarrollo infantil. El 21 de enero de 2026.	
--	---	--

CUOTA DOS:

Obligación 1. Brindar atención a las víctimas del conflicto armado que apliquen para recibir Ayuda Humanitaria Inmediata.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
10 y 11 de febrero de 2026	Brindé atención integral de forma presencial y con enfoque diferencial, en el punto PIO 14, en las instalaciones del C.A.L.I.14 a las víctimas del conflicto armado que cumplan los requisitos para recibir Ayuda Humanitaria Inmediata. Dicha atención se prestará de manera oportuna durante la vigencia 2026, dentro de los plazos establecidos por la ley tras la declaración del hecho victimizante. Días 10 y 11 de febrero de 2026	Listado de atención.

Obligación 2. Apoyar en las jornadas de atención y orientación dirigidas a la población víctima del conflicto armado en las comunas y corregimientos, garantizando el acceso efectivo a los servicios ofrecidos desde los Puntos de Información y Orientación (PIOS).

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
13 y 16 de febrero de 2026	Apoyé y brindé acompañamiento integral a la población víctima del conflicto armado que acudió al punto PIO 14 en las instalaciones del C.A.L.I. 14 los días 13 y 16 de febrero de 2026. Durante la jornada, orienté a los asistentes en la actualización de sus datos personales e instruí sobre el correcto diligenciamiento de los formatos; asimismo, aseguré la remisión efectiva de la documentación a través del canal oficial de la Unidad para las Víctimas: unidadenlinea@unidadvictimas.gov.co .	Listado de atención

Obligación 3: Realizar tareas de apoyo en atención y orientación en los puntos de información y orientación PIOS del Distrito Especial de Santiago de Cali, a la

INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES FINAL

población víctima del conflicto armado, en los servicios de: agendamiento de citas, empleabilidad, atención jurídica, consulta de atención humanitaria, articulado con el SNARIV, en el marco de la Ley 1448 de 2011.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
12 de febrero de 2026	Realicé tareas de apoyo en, acciones de orientación y atención integral a víctimas en el punto PIO 14 en las instalaciones del C.A.L.I.14, asegurando la ruta de atención bajo los estándares de la Ley 1448 de 2011. Gestioné procesos de agendamiento, vinculación a ofertas de empleabilidad y consultas de atención humanitaria, garantizando la articulación efectiva con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)." el día 12 de febrero de 2026	Listado de atención

Obligación 6: Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
17,18, y 19 de febrero de 2026	Ejecutó actividades de acompañamiento pedagógico y recreativo en la ludoteca de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas , diseñado específicamente para la atención integral de niños y niñas víctimas del conflicto armado, promoviendo espacios seguros para el desarrollo infantil. 17,18, y 19 de febrero de 2026	listado de atención

CUOTA TRES:

Obligación 1. Brindar atención a las víctimas del conflicto armado que apliquen para recibir Ayuda Humanitaria Inmediata.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
24,25,26 de febrero de	Brindé atención integral de forma presencial y con enfoque diferencial, en	Listado de atención.

INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES FINAL

2026 al 09,10 y 11 de marzo de 2026	el punto PIO 14, en las instalaciones del C.A.L.I.14 a las víctimas del conflicto armado que cumplan los requisitos para recibir Ayuda Humanitaria Inmediata. Dicha atención se prestará de manera oportuna durante la vigencia 2026, dentro de los plazos establecidos por la ley tras la declaración del hecho victimizante. Días 24,25,26 de febrero de 2026 al 09,10 y 11 de marzo de 2026	
-------------------------------------	--	--

Obligación 2. Apoyar en las jornadas de atención y orientación dirigidas a la población víctima del conflicto armado en las comunas y corregimientos, garantizando el acceso efectivo a los servicios ofrecidos desde los Puntos de Información y Orientación (PIOS).

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
27 de febrero de 2026 al 02,03 de marzo	Apoyé y brindé acompañamiento integral a la población víctima del conflicto armado en el punto PIO 14 del C.A.L.I. 14. durante el periodo comprendido entre el 27 de febrero y el 3 de marzo de 2026. En el desarrollo de la jornada, se ejecutaron las siguientes acciones: • Orientación personalizada para la actualización de información de datos personales y de contacto. • Asistencia técnica en el correcto diligenciamiento de los formularios oficiales exigidos. • Gestión y remisión de documentación a través del canal digital de la Unidad para las Víctimas, garantizando la trazabilidad y formalización del trámite.	Listado de atención

Obligación 3: Realizar tareas de apoyo en atención y orientación en los puntos de información y orientación PIOS del Distrito Especial de Santiago de Cali, a la población víctima del conflicto armado, en los servicios de: agendamiento de citas, empleabilidad, atención jurídica, consulta de atención humanitaria, articulado con el SNARIV, en el marco de la Ley 1448 de 2011.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
04,05 y 06 de	Realicé tareas de apoyo en, acciones de orientación y atención integral a víctimas en el punto PIO 14 en las instalaciones del	Listado de atención

INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES FINAL

marzo de 2026	C.A.L.I.14, asegurando la ruta de atención bajo los estándares de la Ley 1448 de 2011. Gestioné procesos de agendamiento, vinculación a ofertas de empleabilidad y consultas de atención humanitaria, garantizando la articulación efectiva con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)." Los días 04,05 y 06 de marzo de 2026	
---------------	--	--

Obligación 6: Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
05 de marzo 2026	Participé en la mesa de trabajo de seguimiento a los compromisos del Encuentro Ciudadano de la Comuna 14, llevada a cabo en las instalaciones del C.A.L.I. 14 el día 05 de marzo en horas de la tarde. En este espacio se abordaron los avances y la articulación necesaria para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos con la comunidad.	informe sugerido de actividades y listado de asistencia

CUOTA CUATRO:

Obligación 1. Brindar atención a las víctimas del conflicto armado que apliquen para recibir Ayuda Humanitaria Inmediata.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
6, 7 y 8 de abril 2026	Brindé atención integral de forma presencial y con enfoque diferencial, en el punto PIO 14, en las instalaciones del C.A.L.I.14 los días 6, 7 y 8 de abril 2026 a las víctimas del conflicto armado que cumplan los requisitos para recibir Ayuda Humanitaria Inmediata. Dicha atención se prestará de manera oportuna durante la vigencia 2026, dentro de los plazos establecidos por la ley tras la declaración del hecho victimizante.	Listado de atención.

INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES FINAL

Obligación 3: Realizar tareas de apoyo en atención y orientación en los puntos de información y orientación PIOS del Distrito Especial de Santiago de Cali, a la población víctima del conflicto armado, en los servicios de: agendamiento de citas, empleabilidad, atención jurídica, consulta de atención humanitaria, articulado con el SNARIV, en el marco de la Ley 1448 de 2011.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
10,13,14 y 15 de abril de 2026	realicé acciones de apoyo, orientación y atención integral a la población víctima del conflicto armado en el punto PIO 14. En el marco de la Ley 1448 de 2011, se brindó información sobre rutas de empleabilidad, asesoría jurídica y atención humanitaria. Asimismo, se facilitó el agendamiento de citas para ciudadanos con bloqueos en la plataforma virtual de la Unidad para las Víctimas o con notificaciones pendientes, garantizando la articulación efectiva con el SNARIV." Los días comprendidos entre 10,13,14 y 15 de abril 2026	Listado de atención

Obligación 4. Orientar y atender en los puntos de información y orientación PIOS ubicados en 12 puntos de Santiago de Cali.

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
26,27, de marzo de 2026	Orienté a la población víctima en el punto PIO 14 los días 26 y 27 de marzo sobre la ruta de indemnización administrativa por desplazamiento forzado, brindando asesoría técnica y soporte en el cargué de documentos a través de las herramientas virtuales de la Unidad para las Víctimas. Esta gestión aseguró el correcto registro, la formalización y el seguimiento del proceso administrativo.	Listado de atención.

Obligación 6: Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
-------	-----------	-----------

INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES FINAL

13 de abril 2026	Participé en la capacitación brindada por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), realizada en el auditorio del Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV).	Informe sugerido de actividades y listado de asistencia
------------------	--	---

CUOTA CINCO:

Obligación 1. Brindar atención a las víctimas del conflicto armado que apliquen para recibir Ayuda Humanitaria Inmediata.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
27, 28 y 29 de abril 2026	Brindé atención integral de forma presencial y con enfoque diferencial, en el punto PIO 14, en las instalaciones del C.A.L.I.14 los días 27,28 y 29 de abril 2026 a las víctimas del conflicto armado que cumplan los requisitos para recibir Ayuda Humanitaria Inmediata. Dicha atención se prestará de manera oportuna durante la vigencia 2026, dentro de los plazos establecidos por la ley tras la declaración del hecho victimizante.	Listado de atención.

Obligación 3: Realizar tareas de apoyo en atención y orientación en los puntos de información y orientación PIOs del Distrito Especial de Santiago de Cali, a la población víctima del conflicto armado, en los servicios de: agendamiento de citas, empleabilidad, atención jurídica, consulta de atención humanitaria, articulado con el SNARIV, en el marco de la Ley 1448 de 2011.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
11,12,13 y 14 de mayo de 2026	realicé acciones de apoyo, orientación y atención integral a la población víctima del conflicto armado en el punto PIO 14. En el marco de la Ley 1448 de 2011, se brindó información sobre rutas de empleabilidad, orientación jurídica, verificación de estados en el sistema de atención humanitaria y el trámite de solicitudes mediante el portal web de la Unidad para las Víctimas, asegurando la debida articulación institucional con el SNARIV.durante los días 11,12,13 y 14 de mayo de 2026	Listado de atención

INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES FINAL

Obligación 4. Orientar y atender en los puntos de información y orientación PIOS ubicados en 12 puntos de Santiago de Cali.

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
4,5,6,7 y 8 de mayo de 2026	Orienté a la población víctima en el punto PIO 14. los días h4,5,6,7 y 8 de mayo de 2026 sobre la ruta de indemnización administrativa por desplazamiento forzado, brindando asesoría técnica y soporte en el cargué de documentos a través de las herramientas virtuales de la Unidad para las Víctimas. Esta gestión aseguró el correcto registro, la formalización y el seguimiento del proceso administrativo.	Listado de atención.

Obligación 6: Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
11 de mayo 2026	Asistí a la reunión de política pública, realizada en el auditorio del Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV). en horas de la tarde.	Informe sugerido de actividades y listado de asistencia

CUOTA SEIS:

Obligación 1. Brindar atención a las víctimas del conflicto armado que apliquen para recibir Ayuda Humanitaria Inmediata.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
26,27,28 y 29 de mayo	Brindé atención integral presencial y con enfoque diferencial a las víctimas del conflicto armado en el punto PIO 14, ubicado en las instalaciones del C.A.L.I. 14, los días 26, 27,28 y 29 de mayo de 2026. Esta gestión se realizó de manera oportuna para garantizar la entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata a quienes cumplieran con los requisitos, dentro de los plazos legales establecidos tras la declaración del hecho victimizante.	Listado de atención

INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES FINAL

--	--	--

Obligación 3: Realizar tareas de apoyo en atención y orientación en los puntos de información y orientación PIOS del Distrito Especial de Santiago de Cali, a la población víctima del conflicto armado, en los servicios de: agendamiento de citas, empleabilidad, atención jurídica, consulta de atención humanitaria, articulado con el SNARIV, en el marco de la Ley 1448 de 2011.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1,2, 3, y 4 de junio de 2026	realicé tareas de apoyo, atención y orientación a la población víctima del conflicto armado en el punto PIO 14, ubicado en las instalaciones del C.A.L.I. 14. Los días 1, 2,3, y 4 de junio de 2026, Durante este periodo, gestioné el agendamiento de citas para declarar hecho victimizante, brindé asesoría en empleabilidad y atención jurídica, y tramité consultas de atención humanitaria. Todas estas acciones se realizaron en articulación con el SNARIV y en estricto cumplimiento de la Ley 1448 de 2011	Listado de atención

Obligación 4. Orientar y atender en los puntos de información y orientación PIOS ubicados en 12 puntos de Santiago de Cali.

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
5,9,10,11, y 12 de junio de 2026	Orienté a la población víctima en el punto PIO 14. los días ,5,9,10,11y12 de junio de 2026 sobre la ruta de indemnización administrativa por desplazamiento forzado, brindando asesoría técnica y soporte en el cargué de documentos a través de las herramientas virtuales de la Unidad para las Víctimas. Esta gestión aseguró el correcto registro, la formalización y el seguimiento del proceso administrativo.	Listado de atención.

Obligación 6: Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
-------	-----------	-----------

INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES
FINAL

02 de junio 2026	Asistí a la capacitación por parte de la Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidos y formulario de atención, realizada en el auditorio 1 del Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV). en horas de la tarde.	Informe sugerido de actividades y listado de asistencia
------------------------	--	---

Las evidencias anteriormente mencionadas se encuentran en el siguiente link
[EVIDENCIAS CUOTA 6](#)

Informo que tengo a cargo los siguientes bienes muebles
computador: ca serial, hp (Proone 400)
mouse: Hp

Atentamente,

Syrley Mosquera Ibarguen

SYRLEY MOSQUERA IBARGUEN

CC.29.122.501

Secretaría de Bienestar Social

Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas